

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

|                       |   |
|-----------------------|---|
| Nombre de la Empresa: |  <b>SERINGTEC</b> INGENIERIA Y SERVICIOS TÉCNICOS SERINGTEC S.A.S. |
|-----------------------|---|

|                                     |                             |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| No. de contrato / Orden de Servicio | <b>3037739/<br/>ODS-051</b> |
|-------------------------------------|-----------------------------|



### Descripción de la actividad a desarrollar

#### Objeto:

**Proceso No. 04: ESTUDIOS DE GEOLOGIA, GEOMORFOLOGÍA E HIDROGEOLOGÍA PARA EL PROYECTO EXPLORATORIO NACARÉ**

#### Descripción general de actividades:

Desarrollo de actividades de estudios de geología que contempla:

El presente requerimiento abarca los requisitos para la ejecución de las actividades para el estudio geología, geomorfología e hidrogeología, los cuales incluyen visita de campo, actividades de toma de información en campo, exploración geofísica y los demás requerimientos necesarios, de forma que permita obtener información completa y de calidad con el fin de completar la información faltante para el desarrollo del proyecto. El alcance de estos estudios técnicos es principalmente definir la profundidad para la cual se recomienda instalar el tubo conductor.

**Se estiman 30 días en la ejecución de las actividades, incluye entrega de informes, tramites de permiso, inducciones, curso del personal, tiempo de movilización de equipos y personal.**

**Tiempo de ejecución: 30 días calendario.**

**Fecha estimada de inicio: 16 de octubre de 2023.**

**Ubicación de los trabajos: Cumaral / Restrepo departamento del Meta.**

**Canales de atención del contratista:**  
[Antonio.buitrago@seringtec.com](mailto:Antonio.buitrago@seringtec.com)

**Administrador de Ecopetrol:**  
**WILFREDO CHARRY CHARRY**

**Interventor de Ecopetrol**  
**XIOMARA KRISTINA BERNAL**

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

[Jair.valderrama@seringtec.com](mailto:Jair.valderrama@seringtec.com)

Numero de contacto: 3133275861

**SANCHEZ**

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS |  |                  |       |         |       |  | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN |     |                                       |
|-------------------------------------|--|------------------|-------|---------|-------|--|---------------------------------------|-----|---------------------------------------|
| Código QR                           | Bien o Servicio  | Unidad de medida | Total | Empresa | local | Especificaciones técnicas / observaciones  | Empresa                               | NIT | Municipio al que pertenece la empresa |
|                                     | <b>PROCESO No. 04:<br/>ESTUDIOS DE<br/>GEOLOGIA,<br/>GEOMORFOLOGÍA<br/>E<br/>HIDROGEOLOGÍA</b> | Global           | 1     | 0       | 1     | <p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p>- <b>REQUISITOS MINIMOS LEGALES Y EXPERIENCIA (NO SUBSANABLE):</b></p> <p>El proponente debe acreditar mínimo 8 años en estudios de geología, geomorfología e hidrogeología, análisis de capacidad y reforzamiento de puentes a nivel general y 4 años de experiencia especifica en el sector de hidrocarburos.</p> <p>Debe presentar RUT Actualizado y certificado de cámara y comercio no mayor a 30 días calendario (Se aclara que es requisito mínimo para participar, pero entre mayor cantidad de experiencia remitan en el proceso mejor serán calificados).</p> <p>Adicional, tiene que presentar brochure actualizado, evidenciando los equipos en óptimas condiciones y lugar donde realizan los levantamientos, así mismo, presentar hoja de vida de la empresa y estar en registrado en el RUC (Registro único contribuyente, Si aplica).</p> <p>OBSERVACION:</p> |                                       |     |                                       |

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

Oferente que no presente documentación completa, su calificación será con menor puntaje al momento de ser evaluados en el ítem no entregado. En el dado caso SERINGTEC, solicitara documentación para aclarar o subsanar si así aplicara.

**- REQUISITOS DE POLIZAS:**

El oferente seleccionado al momento de iniciar los trabajos deberá garantizar una póliza de seguros que cubra los siguientes amparos:

**Amparo de Cumplimiento:**

Debe cubrir el 20% del costo total de los trabajos a ejecutar y su vigencia es igual al plazo de ejecución del contrato y dos (02) meses adicionales.

**Amparo pagos salariales, prestaciones sociales e indemnización:**

Debe cubrir el 10% del costo total de los trabajos a ejecutar y su vigencia es igual al plazo de ejecución del contrato y tres (03) meses adicionales.

**Calidad de servicios:**

Debe cubrir el 20% del costo total de los trabajos a ejecutar y su vigencia es igual al plazo de ejecución del contrato y dos (02) años adicionales.

**Responsabilidad civil extracontractual:**

Debe cubrir el 100% del costo total de los trabajos a ejecutar y su vigencia es igual al plazo de ejecución del contrato y uno (01) años adicionales.

**- REQUISITOS HSE y CERTIFICACIÓN DE CALIDAD Y GESTIÓN (SUBSANABLE):**

El oferente debe presentar adjunto a la propuesta

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

social que cubra el manejo de comunidades en el sector donde se ejecuten los trabajos.

**- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:**

Para seleccionar al oferente favorecido, se realizará mediante asignación de puntos, con una escala de 1 a 100; donde el mayor porcentaje es el contratista ganador, este mismo si solo se presenta uno (01) sola empresa deberá obtener un puntaje mayor a 80 puntos. En el caso de que la única empresa que se presentó no califique o no sea apta para la ejecución de los trabajos, no será tenida en cuenta y se realizara búsqueda en el mercado a nivel departamental o nacional (Dependiendo de previa autorización de gerencia o coordinación técnica de SERINGTEC).

La evaluación y selección del oferente ganador se discrimina a continuación:

1. Requisitos mínimos legales  
7 puntos
2. Requisito experiencia general y específica  
60 puntos
3. Requisitos HSE y certificación de calidad, gestión, cotización económica.  
13 puntos
4. otros requisitos.  
5 puntos
5. Perfil técnico solicitado  
15 puntos

**OBJETO:**

Estudios de geología, geomorfología e hidrogeología para el desarrollo de la ingeniería

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

conceptual y detalle del proyecto exploratorio nacaré de Ecopetrol S.A.

**ALCANCE:**

El proyecto considera las siguientes actividades:

El presente documento abarca los requisitos para la ejecución de las actividades para el estudio geología, geomorfología e hidrogeología, los cuales incluyen visita de campo, actividades de toma de información en campo, exploración geofísica y los demás requerimientos necesarios, de forma que permita obtener información completa y de calidad con el fin de completar la información faltante para el desarrollo del proyecto.

El alcance de estos estudios técnicos es principalmente definir la profundidad para la cual se recomienda instalar el tubo conductor.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:**

Departamento del Meta Municipio de Cumaral y Restrepo.

**ITEM A COTIZAR:**

1. Visita de campo (Incluye gastos de viaje, viáticos, desplazamiento, hospedaje, vehículo de la zona); Unidad = Global; Cantidad = 1.
2. Exploración geofísica por método magnetotelúricos; Unidad = Unidad; Cantidad = 3.
3. Tomografía eléctrica; Unidad = Unidad; Cantidad = 3.
4. Entregables: Estudio geológico, geomorfológico, hidrogeológico; Unidad =

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  | Unidad; Cantidad = 1.  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  | <b>NOTA:</b>   |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  | <p>Debe adjuntar junto con la documentación un alcance técnico y plan de trabajo para el desarrollo de las actividades y la propuesta económica en documentos separados, sino adjunta alguno de los dos documentos, la oferta no será tenida en cuenta.</p> <p>Observaciones a tener en cuenta antes de comenzar actividades en campo:</p> <p>- Solamente se cuantificará lo ejecutado en la zona, la modificación de cantidades debe estar previamente aprobada y pactada entre las partes.</p> |  |  |  |  |

### CONDICIONES COMERCIALES

|  |   |
|--|---|
| <b>Condiciones de pago</b>             | El pago se realizará 30 días después de emitida y radicada la factura con el acta de recibo de cantidades aprobada por el interventor de los trabajos.  |
| <b>Lugar de radicación de facturas</b> | <a href="mailto:facturación@seringtec.com">facturación@seringtec.com</a>  |
| <b>Proceso de radicación</b>           | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enviar prefectura o cuenta de cobro al correo: <a href="mailto:Antonio.buitrago@seringtec.com">Antonio.buitrago@seringtec.com</a>; <a href="mailto:jair.valderrama@seringtec.com">jair.valderrama@seringtec.com</a></li> <li>2. Esperar aprobación.</li> <li>3. Remitir factura aprobada al correo de <a href="mailto:facturacion@seringtec.com">facturacion@seringtec.com</a></li> </ol> |
| <b>Contacto para facturación</b>       | <p>EMPRESA SERINGTEC S.A.S.<br/>                 Antonio Jose Buitrago Peña<br/>                 Cel: 3002164678<br/>                 Correo electrónico:<br/> <a href="mailto:Antonio.buitrago@seringtec.com">Antonio.buitrago@seringtec.com</a></p>   |

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

|  |  |
|--|--|
| <b>Fecha de recibo</b>                     | 13 de octubre de 2023, enviar en comprimido .zip o enlace por we transfer.   |
| <b>Hora límite de recibo de propuestas</b> | 7:00 AM  |
| <b>Entrega de propuestas</b>               | EMPRESA SERINGTEC S.A.S<br>Antonio Jose Buitrago Peña<br>Correo electrónico:<br><a href="mailto:Antonio.buitrago@seringtec.com">Antonio.buitrago@seringtec.com</a><br><a href="mailto:Jair.valderrama@seringtec.com">Jair.valderrama@seringtec.com</a>   |
| <b>Contacto para entrega de propuestas</b> | EMPRESA SERINGTEC<br>Antonio Jose Buitrago Peña<br>Correo electrónico:<br><a href="mailto:Antonio.buitrago@seringtec.com">Antonio.buitrago@seringtec.com</a><br>Jair Ernesto Valderrama Rueda<br>Cel: 3133275861<br><a href="mailto:Jair.valderrama@seringtec.com">Jair.valderrama@seringtec.com</a> |

### OBSERVACIONES

#### **IMPORTANTE:**

Solicitamos a las empresas que deseen participar, confirmar a los correos [Antonio.buitrago@seringtec.com](mailto:Antonio.buitrago@seringtec.com), [jair.valderrama@seringtec.com](mailto:jair.valderrama@seringtec.com) a más tardar el 11 de octubre de 2023 hasta las 5:00 p.m. para adjuntar la documentación anexa para que estimen su oferta técnico-económica para los trabajos a realizar (No es excluyente para participar, será evaluado de acuerdo con el proceso).

Adicional si tiene alguna pregunta y/o observación favor enviar por correo electrónico y remitirlo a los correos: [Antonio.buitrago@seringtec.com](mailto:Antonio.buitrago@seringtec.com) y [jair.valderrama@seringtec.com](mailto:jair.valderrama@seringtec.com) con fecha límite de entrega 12 de octubre hasta las 7:00 a.m.

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## **FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2**

**Una vez pasado la fecha establecida para entrega de propuestas no se acepta oferentes para ser evaluados.**

**Oferente que no presente documentación completa será descalificado en la evaluación de ofertas (Aplica en experiencia y oferta económica, lo demás será subsanable)**

**Adjuntar los documentos en un solo paquete o indicar que se enviarán por separado de acuerdo con el volumen o tamaño.**

### **ANEXOS:**

- ECO-739 -051\_TERMINOS DE REFERENCIA GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA E HIDROGEOLOGÍA
- ANEXO 1. FORMATO DE CANTIDADES, PERSONAL Y EQUIPOS

### **OTROS ANEXOS.**

- 3. Guia\_de\_aspectos\_y\_condiciones\_laborales\_en\_actividades\_contratadas\_por\_Ecopetrol V16
- 4. Decreto 1668 del 2016
- 3. SER-GA-MA-002 MANUAL DE REQUISITOS HSEQ PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES V6
- 4. CERTIFICACION EXPERIENCIA - RELACION DE CONTRATOS
- 5. SER-IT-PO-001 POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD PARA PROVEEDORES V1
- 6. SER-GG-PO-003 CÓDIGO DE BUENA CONDUCTA V2
- 5. SER-GA-FO-027 - FORMATO ORDEN DE COMPRA O SERVICIOS
- 7. SER-GI-FO-131 COMPROMISO GESTIÓN AMBIENTAL PROVEEDORES V1
- 8. CERTIFICACION EXPERIENCIA - RELACION DE CONTRATOS

### **FAVOR ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.**

1. Certificado Cámara Comercio.
2. RUT.
3. Fotocopia Cédula Representante Legal.
4. Certificación Cuenta Bancaria.

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

5. Brochure de la firma.
6. Hoja de Vida de la firma

Se requiere recibir PDT con fechas de gestión en campo.

El oferente debe adjuntar a la propuesta un Plan Detallado de Trabajo (PDT).

El oferente favorecido, deberá presentar al Supervisor(a) de la Orden de Servicio suscrita, un informe diario de las actividades técnicas y HSE.

La oferta deberá tener en cuenta (i) las especificaciones anteriormente señaladas, (ii) el salario y prestaciones sociales del personal involucrado, así como los recursos necesarios para realizar el estudio y, (iii) el tiempo estimado de ejecución de la oferta en días calendario.

El oferente será entregado KMZ de la zona del terreno. Los punto donde se ejecutarán los trabajos serán estimado y estos pueden variar de acuerdo con las necesidades del proyecto. Los contratistas participantes deberán contemplar en la cotización cualquier variación por variación o imprevistos; SERINGTEC no asumirá sobrecostos siempre y cuando no sean justificados y aprobados por el supervisor técnico.

Adicionalmente, por favor tener en cuenta lo siguiente:

- (i) **Términos de pago.** Los Estudios contratados serán pagados en su totalidad (a). una vez hayan sido recibidos a satisfacción de SERINGTEC o en su defecto se dará anticipo en común acuerdo entre en contratista y contratante, (b) la factura sea radicada en las oficinas de SERINGTEC (c) el área de compras efectúe la revisión de los documentos exigidos. En este orden de ideas, el pago será realizado dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la factura.

**Gestión social:** Para la ejecución de servicios contratados, El oferente deberá gestionar el proceso de contratación del personal involucrado a través del servicio público de empleo respectivamente autorizado en el municipio, incluir la información de la vacante requerida y, en consecuencia, realizar la publicación correspondiente del personal requerido. Una vez sean postuladas las vacantes, el oferente deberá emitir vía correo electrónico los códigos de cada vacante a SERINGTEC.

El *PROVEEDOR* deberá cancelar como mínimo los salarios básicos definidos por *ECOPETROL* al personal legal de apoyo de acuerdo

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

con el perfil y cargo definido y las prestaciones sociales establecidas en la Ley Colombiana y en el documento “3. Guia\_de\_aspectos\_y\_condiciones\_laborales\_en\_actividades\_contratadas\_por\_Ecopetrol V16”

La contratación de la mano de obra para la ejecución de los trabajos se debe regir de acuerdo con el DECRETO 1668 DEL 2016, el cual reglamenta la contratación de mano de obra local en municipios donde se desarrollen proyectos de exploración y producción de hidrocarburos, y el artículo 2.2.6.1.2.26 del mismo decreto.

- (iii) **Confidencialidad:** el oferente, se compromete a no difundir, transmitir y/o revelar a terceras personas la información contenida en el presente documento

*“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*